

# REGLAMENTO MUNICIPAL.

INICIO

EL CIUDADANO LLEGA A LA COORDINACION DE REGLAMENTOS MUNICIPAL A SOLICITAR SERVICIOS DE:

PERMISOS O ANUENCIAS MUNICIPALES, ECOLOGICAS, DERECHOS DE PISO EN VIA PUBLICA, PERMISO PARA COLOCAR ANUNCIOS, ANUENCIAS PARA BAILES EN POBLADOS, VILLAS Y RANCHERIAS. ANUENCIAS PARA JUEGOS BEISBOL CON VENTA DE CERVEZAS, ETC.

SE LE ENTREGA UNA FICHA DE PAGO DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO.

PASA A PAGAR A LA CAJA GENERAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS.

FIN.